



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 23 de mayo de 2019 de la Convocatoria para la contratación de personal adscrito a la Ayuda “Plan de comunicación y divulgación de la Ciencia de la Universidad de Burgos”, publicada con fecha 16 de mayo de 2019 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria FC4W02-461AA-692.01.

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

DAVID SERRANO FERNANDEZ

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos